COMPAÑÍA DE TRASPORTE PESADO ACCIÓN Y PROGRESO
CONTRANSACPRO S.A.

Guaranda 24 de mayo del 2018

Señora,

MELIDA MARIA CUJI PUCHA,

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRASPORTE PESADO ACCIÓN Y PROGRESO CONTRANSACPRO S.A.

PRESENTE: Por medio del presente pongo en su conocimiento, la siguiente trasferencia de acciones de su institución que acertadamente dirige, así:

CEDENTE	CESIONARIO	N° DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR TOTAL
Jaime Fabricio Quijano Verdezoto C.C.0201860343 Nacionalidad Ecuatoriano Tipo de inversión: Nacional	Luis David Carrasco Noboa C.C. 0201819620 Nacionalidad Ecuatoriano Tipo de inversión: Nacional	1	40 dólares c/u	40,00

Al comunicar este particular, solicito comedidamente se digne tomar nota y registrar en el libro de accionistas de la compañía, para lo cual adjunto la siguiente documentación: copia de documentos personales tanto del cedente como del cesionario.

Luego de realizar la inscripción correspondiente, solicito dar a conocer y registrar en el libro de acciones y accionistas de la compañía para que este a su vez nos otorgue una copia certificada de la nómina de accionistas actualizada.

Por lo favorable atención que se digne dar a la presente anticipo mi agradecimiento, suscribiéndome

Atentamente,

Jaime Fabricio Quijano Verdezoto
C.C.0201860343
CEDENTE

Luis David Carrasco Noboa
C.C. 0201819620
CESIONARIO

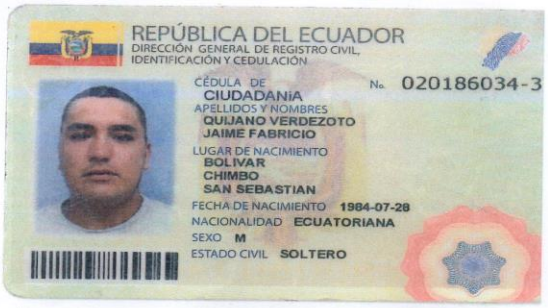

CNE REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
BOLIVAR

04 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: 24 de Mayo del 2018 No: 2695

Certifico que la (el) ciudadana (o):

QUIJANO VERDEZOTO JAIME FABRICIO

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 020186034-3

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE BOLIVAR
DIRECTOR

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

f. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE BOLIVAR

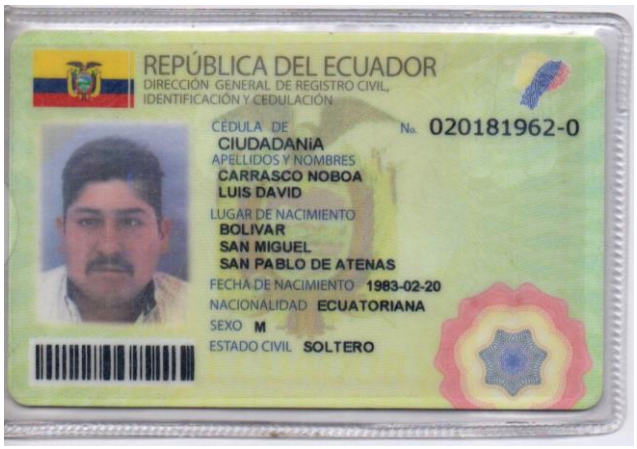

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 020181962-0

APELLIDOS Y NOMBRES
CARRASCO NOBOA
LUIS DAVID

LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
SAN MIGUEL
SAN PABLO DE ATENAS

FECHA DE NACIMIENTO 1983-02-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

IRM 15 09 310 34

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN JORNALERO
V3344V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRASCO RAFAEL ISIDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NOBOA GLORIA ELISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SAN MIGUEL
2015-10-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-29

0005608536

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003
JUNTA No.

003 - 375
NÚMERO

0201819620
CÉDULA

CARRASCO NOBOA LUIS DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES

BOLIVAR
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

SAN MIGUEL
CANTÓN

ZONA: 1

SAN MIGUEL
PARROQUIA